

Señor (a)
EDGAR ARNULFO BELTRAN VILLAMIL
Representante Legal (o quien haga sus veces)
GRUPO MYA SAS - EN LIQUIDACION

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolucion 2342 del 19 de octubre de 2017**
Expediente No.

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) Resolución 2342 del 19 de octubre de 2017, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 08 de marzo de 2018 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 14 de marzo de 2018, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 15 de marzo de 2018.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este Despacho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en el literal i artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008.

Cordialmente



JORGE AMAL ALVÁREZ CHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Leonardo Guerra Ramirez - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista